

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
BOCHALEMA. N. DE S.
PLANILLA DE NOTIFICACION EN ESTADO CIVIL No. 085

No. de expediente	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción de la actuación	Fecha del auto	Cuaderno
2021-00054-00	Ejecutivo	Eduy Antonio Rodríguez Ortiz	Irene Jaimes Parada	Auto aprueba liquidación de costas	21/10/2021	Principal.

De conformidad con lo previsto en el art. 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha veintidós (22) de octubre de 2021, y a la hora de las siete (7) a.m., se fija virtualmente el presente estado por el término legal de un (1) día. Se desfija en el mismo a las 3:00 p.m.



JUAN ALBERTO CONDE CAICEDO

Secretario.